José, señora de la casa deLoredo en Talarén, del concejo de Návia, hija de D. José de Loredo, señor de esta casa, y de su primera mujer, y de la referida union tuvo Don Juan García por hijos à D. José que sigue la linea; à doña Isabel María de Paredes, que casó con D. Alonso Avello, señor de la casa de esta familia en Llen de la Barca, de quienes se conserva abundante sucesion, y à doña Elvira de Paredes, que casó con D. Domingo Fernandez Calella Trelles, de quienes permanece sucesion, y entre otros hijos, lo es suyo D. Juan Antonio Calella Trelles y Paredes, cura de Santiago de Villa-Pedre.

D. José Antonio de Paredes y Loredo fué sucesor en esta casa y mayorazgos á ella pertenecientes, con el patronato de la Iglesia de San Pedro de Paredes, en que con otros herederos goza mayor parte, y tambien es Regidor del concejo de Valdés, y posee la casa y mayorazgo de Talarén en el concejo de Návia: este caballero fué casado de primer matrimonio con doña María Menendez Valdes, hija de D. Baltasar Menendez Valdes, y de su mujer doña María Florez de Coronas, y de esta union nació única doña Josefa Rosa de Paredes y Loredo, inmediata sucesora á estas dos antiguas ilustres casas. Esta señora casó con D. Pedro Manuel de Merás y Solis, señor de la casa de Merás en la misma parroquia de Paredes, y de los mayorazgos que goza esta familia en la villa y concejo de Tineo, en donde tenia oficio de Regidor perpétuo, y lo mismo en el concejo de Valdés; y D. Pedro Manuel fué hijo de D. Francisco de Merás Solis, y de su mujer doña Ana Queipo: esta señora fué hermana de D. Francisco Queipo de Llano, señor de la casa de los Queipos, que llaman de San Pedro, que aunque casó, y tuvo sucesion, se extinguió de D. Gregorio Queipo de Llano, que murió siendo del consejo y cámara de Castilla, y de

D. Manuel Queipo de Llano, y todos estos tuvieron por padres à D. Manuel Queipo de Llano, señor de la referida casa, y à su mujer doña Maria de Omaña, y D. Manuel tuvo por hermano à D. Pedro Queipo del Llano, presidente de Valladolid, de quien descienden los Marqueses de Castro-Serna, Condes de Adanero, actuales poseedores de la casa de San Pedro, y estos dos hermanos fueron hijos de D. Diego Queipo, y de su mujer doña Juana Alvarez de Murías. La ascendencia de D. Francisco de Merás Solis fué en esta manera.

Alvaro Pelaez de Sanfrechoso fué señor del Jugar de este nombre en el concejo de Tineo, y vivia por los años de 1378. Se halló en la Junta general celebrada en Avilés sobre resistir la contribucion intentada por Gonzalo Suarez de Argüello à favor del conde de Gijon D. Alonso. de este caballero fueron nietos ó descendientes Alvaro Fernandez de Sanfrechoso, y otros tres hermanos, entre quienes hicieron partija y division de la propiedad del lugar de Sanfrechoso. De Alvaro Fernandez de Sanfrechoso fue hijo Gonzalo Pelaez de Sanfrechoso, a quien llamaron el Viejo, y habiendo este casado en la casa de Coronas ó Cornás, produjo esta union á Gonzalo Pelaez de Sanfrechoso, llamado el Mozo, á distincion de su padre, el cual casó con María Alvarez de Sierra, hija de esta ilustre familia y casa de Pambley, y de esta union nacio Pedro Alvarez de Sanfrechoso, cuya mujer fué doña Polonia Rodriguez de Merás; y porque este enlace dió el apellido à esta varonia y familia, daremos de su ascendencia alguna breve noticia. Lope Suarez de Merás, vecino del lugar de Merás, en el concejo de Valdés, y señor en dicho lugar de una casa antigua, y de diferentes bienes, que vivió por los años de 1450, tuvo por hijo á Fernando Suarez de Merás, el cual casó en el concejo de Tineo, en el

lugar de las Paniciegas, donde habia una casa solar ilustre y antigua, de la que no hay ya rastro ni memoria, y la llamaban la casa de Leydoza: de esta union nació Sancho Garcia de Merás, el cual casó con Aldonza Martinez de la plaza de Tineo; esta señora era hermana de Garci Fernandez de la misma plaza de Tinéo, de quien luego hablaremos, y los dos tuvieron por padres à Ruiz García de Tineo y á su mujer Velasquida Diaz!, y Rui García era descendiente de la antigua casa y familia del Riego. y tan ilustre, que cuando en tiempo de los Reyes Católicos Hernando de Vega hizo las ordenanzas y señaló las familias capaces de obtener los oficios honoríficos, fue Rui Garcia uno de los señalados. Garci Fernandez, hermano de Aldonza Martinez, fué aquel célebre y valeroso Capitan, que en tiempo del Emperador D. Cárlos V sirvió en la conquista de Orán, y cuando Barba Roja se escapó de Tunez, fué Garci Fernandez en su seguimiento con algunos de los suyos, y alcanzándole en las Sierras de Tremecen, donde se habia hecho fuerte en un corral de ganados, peleó con él cuerpo à cuerpo, y despues que llegaron à las manos, le rindió y echó en el suelo, donde le cortó la cabeza, y ayudando los suyos, degolló tambien cuatro capitanes, que acompañabaná Barba Roja, por cuya valerosa hazaña el Emperador y su madre doña Juana le dieron por armas las cinco cabezas de moros, una de ellas coronada, y le entregaron el alfanje y bandera de Barba Roja, que guardan sus sucesores, concediéndole que usase del apellido de Barba Roja, con otras mercedes, como consta del privilegio en Zaragoza, año de 1520, y el Papa Adriano VI añadió muchas gracias que conserva la casa. De este grande héroe fué hermana y heredera la referida Aldonza Martinez, mujer de Sancho Garcia de Merás, y los dos tuvieron á Pedro de Merás y a Marcos de Merás, de quien luego haremos memoria. Pedro de Merás casó en Avilés con doña Marina de Solis, v de esta union nacieron Pedro de Merás y el Dr. Gonzalo Solis de Merás; el Pedro de Merás sirvió con el empleo de Capitan en la carrera de Indias, y no dejó sucesion, aunque sí muchos bienes, que agregó á su casa. El Dr. Gonzalo Solís de Merás casó con doña Francisca de Quirós, y fue hija de ambos doña María de Merás, la cual casó con D. Francisco de Solís, señor de esta casa en Langreo, Alférez mayor de Oviedo, y de este matrimonio nació doña Catalina de Solis y Merás, á quien su tio el Capitan Pedro de Merás, por resucitar su apellido, quiso que casase con el Ldo. Pedro de Merás, el cual era hijo de Pedro Alvarez de Sanfrechoso y de doña Polonia Rodriguez de Merás, que ya dejamos nombrados, y doña Polonia tuvo por padres á Marcos de Merás, tambien nombrado, y á su mujer doña N. de Sierra, y con este enlace se unieron las armas de unas y otras familias, añadiéndose à las de Barba Roja las antiguas de la varonia, que son una cruz con cuatro manos en los cuatro ángulos, y en su circunferencia este mote: Omnia vincit virtus, y en medio un águila. Fué el Ldo. Pedro de Merás Regidor de los concejos de Valdés, Tineo y Cangas, y á su favor, y de su mujer y prima doña Catalina de Solis Merás, fundó mayorazgo su tio el Capitan Pedro de Merás, y los dos dejaron por hijo y sucesor á D. Francisco de Merás Solis, quien de su mujer doña Ana Queipo tuvo á D. Pedro Manuel de Merás, que por haber casado con doña Josefa Rosa de Paredes nos dió motivo à esta digresion.

Del matrimonio de doña Josefa Rosa de Paredes y D. Pedro Manuel de Merás fueron hijos D. Nicolás Francisco y doña Francisca de Merás y Paredes; esta señora

casó con D. Pedro de Salas Quiñones, vecino del concejo de Pravia, y dejó sucesion; el D. Nicolás Francisco de Merás Solís y Paredes sucedió por muerte de su padre en los mayorazgos de la casa de Merás y fue Regidor de los concejos de Valdés y Tineo, y estuvo preparado para sucesor en las casas de Paredes y Loredo, que poseia su abuelo materno; casó D. Nicolás con doña Manuela Queipo de Llano, hija de D. Fernando Queipo de Llano, tercer Conde de Toreno, y de su mujer dona Emilia de Doriga y Malleza, de cuya union tuvo sucesion. En el año de 1759 heredó D. Nicolás, por muerte de su abuelo y de su madre, los mayorazgos de la casa de Paredes, y fueron sus hijos: D. Joaquin; doña Josefa, casada con D. Fernando Navia y Bolaño; D. Ignacio, D. Francisco, y otra niña, que fue religiosa en el convento de Santa Maria de la Vega en Oviedo.

Diego García de Paredes, señor de esta casa, ascendiente de la varonía que acabamos de referir, tuvo por el segundo de sus hijos á

Diego García de Paredes, el cual fué heredado en muchos bienes en la Vega de Paredes, y constituyendo allí casa, sus descendientes usan de la denominacion de la Vega, agregada al patronimico de García; este tuvo por hijo á

Diego García de Paredes y la Vega, que fué heredero de los bienes de esta línea y casó con doña Francisca Avello y Castrillon, hija de esta familia, que tenia su residencia en el lugar de Brieves, y de este matrimonio nacieron: D. Juan García, que sigue la línea, y doña Isabel de Paredes y la Vega, que casó con D. Francisco de Trelles, como ya lo espresamos tratando de su linea.

D. Juan Garcia de Paredes fué sucesor en los bienes

pertenecientes à su linea, y casó con doña Catalina Calella Trelles y Paredes, hija de D. Domingo Fernandez Calella Trelles, y de su mujer doña Elvira de Paredes y Loredo, de quienes ya hicimos mencion, siendo hijo de esta union

D. Juan García de Paredes, el cual fué sucesor de la casa de sus padres y bienes de su linea.

Diego Garcia de Paredes, señor de la casa de Paredes y ascendiente de la varonia principal de esta familia, tuvo por el tercero de sus hijos á

Juan Garcia de Paredes, el cual se avecindó en el lugar de Laspra, de la misma parroquia de Paredes, y por este motivo sus descendientes tomaron esta denominación uniéndola al patromínico. Casó Juan García con Teresa Perez de Navia, hija de la casa de Teifaros, y de esta union nació

Juan García de Laspra y Paredes, quien casó con Velasquida Menendez, hija de la casa del Campo en Navia, y de este matrimonio tuvo por hijos á Juan Garcia, que sigue la linea, y à Maria Magdalena Garcia de Paredes; esta casó con Alonso García del Rellon, el cual era hijo de Alonso García del Rellon, llamado así por vivir en el lugar de este nombre en la parroquia de Paredes, descendiendo de los que usaron del patronímico de Garcia. De Alonso Garcia del Rellon y Magdalena Garcia de Paredes fueron hijos Alonso Garcia y Angela Garcia del Rellon y Paredes; Alonso García casó con Catalina Garza, natural de Salamanca, y de esta union tuvo por hijos á Alonso Martin, José Antonio y Manuel Antonio García del Rellon y Paredes, y á María Magdalena. Angela García del Rellon y Paredes casó con Francisco Gutierrez del Rellon y Ferrera; este era hijo de Domingo Gutierrez de Ferrera, que tomo esta denomi-

nacion por vivir en el lugar de Ferrera, de la misma parroquia de Paredes, y de su mujer Catalina Fernandez. nieto de Marcos Gutierrez de Merás, que tuvo su habitacion en el lugar de este nombre, y de su mujer, que fué hija de la casa de Meras, de la que va hicimos mencion, biznieto de Andrés Gutierrez, que vivió en el lugar de San Félix, de la parroquia de Treviés, y de su mujer Maria Fernandez, y tercer nieto de Juan Gutierrez, que llamaron del Chano por vivir en el lugar de este nombre, en la misma parroquia de Treviés, y este Juan Gutierrez era descendiente de los que usaron de esta denominacion ó patronímico, cuyo origen y armas referimos en el ascendiente de la familia de que tratamos. Catalina Fernandez, madre de Francisco Gutierrez de Ferrera, descendia de la familia que usó de este patronímico, cuyas armas son un escudo en campo azul, y en él cinco flores de lis de oro en sotuer, y por orla ocho aspas de oro en campo rojo. Del matrimonio de Francisco Gutierrez y Angela Garcia de Paredes fué hijo Juan Gutierrez de Ferrera y Paredes, el cual, casando con Francisca Gutierrez, hija de Juan Gutierrez de la Fernandina, vecino de la parroquia de Trevies, y de su mujer Catalina Perez, tuvo por hijos à Juan Antonio y à Domingo Antonio Gutierrez de Ferrera y Paredes, que no tomó estado. All del Money Conol A of Language se

Juan García de Laspra y Paredes fué sucesor en los bienes de esta línea y casó con María Menendez de San Pedro, de cuya union nacieron Juan García, que sigue la línea, y Diego García de Laspra y Paredes; este casó con Francisca Alvarez de la Vega, y fueron hijos de este matrimonio Diego, Isidro, José, Juan, y Francisco García de Laspra y Paredes.

Juan García de Laspra y Paredes fué sucesor en los

bienes de su línea y casó con María Antonia Rodriguez, y tuvo por hijo de este matrimonio á

Juan García de Laspra y Paredes, que por 1780 sucedió en los bienes de su línea.

Doña María de Paredes fue natural de la villa de Ginès y casó en 3 de Noviembre de 1649 con D. Domingo Ramallo, natural de Galicia y recibido por noble en 18 de Setiembre de 1663 en Ginès, donde fué Alcalde por dicho estado en 1672. Esta señora dió poder para testar á su marido en 15 de Diciembre de 1698 ante Francisco Garcia Calvo, Escribano, y era abuela de D. José María y doña Rafaela Ramona, ambos naturales de la ciudad de Ayamonte, y de D. Gabriel Antonio, natural de la isla de Leon, hijos los tres de D. Rafael de Sequeira y Palma, natural de la ciudad de la Habana, Caballero de la órden militar de Santiago y Teniente de navío de la Real Armada, y de su consorte doña María Feliciana de Fuentes y Lopez, natural de Ayamonte.

Esta familia estableció otro solar en las montañas de Búrgos en la ciudad de Trujillo, situado cerca de la villa de Chaves y la de Monterey, à donde llaman Paredes, del que se conservan algunas ruinas. De él fué D. Pedro Hermijiz de Paredes, que tuvo por hijos à D. Martin Cabeza de Paredes y à doña Maria Martinez de Paredes, que casó con D. Lorenzo Paez Guedas en 1284, de quienes descienden los de este linaje en tierra de Campos, Cáceres, Trujillo y la Mancha, como son Frey Gonzalo de Paredes, que en 1432 fué Comendador de Benquerencia en la órden de Alcántara; el Capitan Diego García de Paredes, que nació en Trujillo el año 1466 y ejecutó proezas dignas de memoria en servicio de los Reyes Católicos y del Emperador Cárlos V hasta su muerte, que acaeció en 1530; su biznieto D. Luis de

Paredes sué del Consejo de D. Felipe III, su Alcalde de Casa y Córte y antes Oidor de la Audiencia de Sevilla y Valladolid; el Capitan Diego de Paredes Calderon, que fué uno de los descubridores de los reinos de Nueva España, como se justifica por Real cédula espedida en favor de su hijo D. Juan de la Fuente Calderon Paredes, vecino de la ciudad de Tunja en Indias, fecha en Santa Fé à 18 de Agosto de 1590, encomendandole varios pueblos de su término, y D. José María de Barrasa y Paredes, Abogado del ilustre colegio de Sevilla, en cuyo poder obra informacion justificativa de la nobleza y limpieza de su padre D. Antonio Barrasa, natural de la villa de San Millan de Yécora, provincia de Burgos, vecino de Sevilla, recibida en 13 de Diciembre de 1830 por D. Esteban Garcia, Alcalde Justicia Real ordinario de dicha villa, ante D. Joaquin de Belandia, Escribano de la misma y del Ayuntamiento de la villa de Fonseca en dicha provincia de Búrgos.

Tambien descienden de esta casa D. Juan Isaias Llorente Caraballo Contreras y Paredes, Doctor en Jurisprudencia, Caballero de la orden de San Juan, natural de la ciudad de Sevilla, y su hermano D. Agapito, tambien Doctor en Jurisprudencia y Asesor del Tribunal de Comercio de aquella ciudad.

Las armas de la casa troncal y solar primitivo de Asturias y la casa-habitacion y torre del Valle de la Vega, de la misma parroquia de Paredes, que es la misma del lugar de Merás y sitio llamado el Castillon, se componen de escudo partido: á la derecha, sobre ondas de azur y plata, una torre al natural; y á la siniestra, en campo gules, un árbol laurel con un oso al pie y un lebrel atado con cadena, todo de su color.

El solar de entre Monterey y Chaves usa en campo

de oro leon gules, y ocho sotueres del mismo color al rededor.

Los de Búrgos, Espinosa de los Monteros, tierra de Campos, Cáceres, Trujillo, la Mancha, Andalucía é Indias, traen escudo azur con siete estrellas de plata, puestas tres en jefe, una en medio y tres en punta.

Tambien representan lineas de esta casa los señores del grupo que sigue:

adier de infantería y Gobernador militar en comision de Lérida.

Ilmo. Sr. D. Francisco García de Paredes y Losada, Mariscal de campo de infantería.

Sr. D. Saturnino Arenillas y Paredes, Abogado del ilustre colegio de esta Corte.

Aragon et Conquistader con casa solar, bienes vincelados y patronatos de capilla y beneficios, en cuya suncesion sigue hoy la familia de los Jimenes establecida en la sigua casa se halla en la actualidad cue masma villa; que en la misma casa se halla en la actualidad cue masma villa; que en la misma casa se halla en la actualidad cue masma de la puerto de la calle un Escuac de Aragon que amulições de un pino y da la barra de Aragon que amulições de un pino y da la barra de mente los linaxos, como nobles tienen su capilla y sepultare y son patronatos de la suntucia dermita de la Concepcion de Duestra Senora, erigida mera de orda distinguida nobleza tiene logar a asiento preembrento co distinguida nobleza tiene logar a asiento preembrento co despues se avecindaron en las villas de afuelta villa, que dos avectos de la villa dos la hueblo de San Manet ciones, que los de la villa dos la Pueblo de San Manet ciones, que los de la villa dos la Pueblo de San Manet ciones, que los de la villa dos la Pueblo de San Manet ciones, que los de la Vilnoma, que instituvo Miguel.